



VISTO

La solicitud de la Coordinadora de Matemática, Dra. Patricia Kisbye, para que se cubran dos cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área de Matemática, hasta el 31 de marzo de 2007;

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dichos cargos a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que estos cargos serán financiados con los ahorros producidos por la vacante de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple que ocupaba el Dr. Aroldo Kaplan hasta el 31 de marzo de 2007;

Que por Res. HCD N° 58/2006 se llamó a selección interna para cubrir posibles vacantes en cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área de Matemática, y se cuenta con el orden de méritos elaborado por la Comisión Evaluadora designada a esos efectos;

Que por Res. HCD 87/2006 se aprobó dicho orden de méritos resultante, y los dos primeros postulantes han sido designados para cubrir interinamente dos cargos vacantes, por Res. HCD 88/2006;

Que el tercero en dicho orden de méritos es el Lic. César Galindo Martínez, de nacionalidad colombiana, quien manifiesta expresamente que no posee visa laboral ni documento argentino;

Que corresponde designar a los Lics. Agustín GARCÍA IGLESIAS y Emilio LAURET, cuarto y quinto, respectivamente, en dicho orden de méritos, quienes aceptan cubrir las vacantes referidas;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a los **Lics. Agustín GARCÍA IGLESIAS y Emilio LAURET** (DNI Nros. 29.700.662 y 30.009.930, respectivamente), en cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (códigos internos 119/21 y 119/28), para cumplir tareas en el área de Matemática, desde el 1° de mayo de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007.-

ARTÍCULO 2°.- El personal designado precedentemente tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por



- ARTÍCULO 3°.- Los Lics. García Iglesias y Lauret deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.
- ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.-

gl



Dr. WALTER A. DEL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.



DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M.A.F.